



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC 0050997/2011

VISTO

El pedido de distinción con el "Premio Universitario de Cultura 400 años" de la Universidad Nacional de Córdoba a la cantante y artista Lic. Liliana Herrero elevado por las consejeras no docentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Y

CONSIDERANDO:

que la Lic. Liliana Herrero es una indiscutida referente del canto argentino así como también una distinguida profesora universitaria;

que la cantante, desde hace varias décadas, indaga en raíces folklóricas para su propuesta estética otorgándole sonidos y tratamientos de enorme sensibilidad;

que en ese camino ha presentado su espectáculo en los más diversos escenarios del mundo como: Maison de l' Amérique Lati-ne (París), Foro de organizaciones no-gubernamentales de la mujer (Pekín, China), Argentine Music & Film Festival (Londres), Festival "Em scena" (Porto Alegre), Festival Río Garonne (Toulouse, Fran-cia), Clamores (Madrid), IV Mercado Cultural (San Salvador de Bahía, Brasil), La Mar de Músicas (Cartagena, España), Club de Jazz Medio y Medio (Punta del Este), Festival América do Sul (Corum-bá, Brasil) sumado a ello una extensa gira por Japón en Octubre del 2006 y en diversos teatros, encuentros y festivales a lo largo de toda la Argentina;

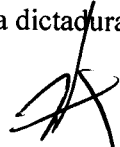
que ha realizado diferentes actividades entre las que se destacan:

- conferencias en el Centro Pablo de la Torriente Brau en la Habana (Cuba);
- ha cantado en la apertura de la 10° edición del Foro Social Mundial en San Leopoldo (Brasil);
- representante de la Argentina en la Expo Shanghai junto al músico Juan Falú;
- invitada del pianista Guillermo Klein para actuar durante una semana de agosto en el mítico club de jazz Village Vanguard de la ciudad de Nueva York;

que entre las distinciones con las que fue reconocida se cuentan:

- Mención de Honor Senador Domingo Faustino Sarmiento 2012 del Honorable Senado de la Nación;
- Premio del Centro Pablo de la Torriente Brau en la Habana, Cuba en el año 2011;
- Ciudadana ilustre y personalidad destacada de la cultura argentina por su valiosa trayectoria artística en defensa de la música popular. Festival Música del alma y subsecretaría de cultura, educación y turismo de Maipú (2010);
- Premio adultos notables de la provincia de Entre Ríos otorgado por la Honorable Cámara de Senadores de Paraná;
- Premio Gardel por "Igual a Mi Corazón", categoría solista femenina de folklore;
- Premio Taborda de la XX edición de la Feria del Libro Córdoba;
- Distinción a la Trayectoria por los premios Atahualpa Yupanqui;
- Madrina del Archivo Digital del Tango realizado por Tango vía 2009;
- Integrante del Consejo Asesor del Centro Cultural Francisco "Paco" Urondo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA 2006;
- Integrante Asesora del Área de Música del Centro Cultural Caras y Caretas. Buenos Aires;
- Premio Konex de Platino de la década 1995-2005 como mejor solista femenina de folklore.
- Premio Konex 2005, como uno de los cinco mejores grupos de la década 1995/2005, por el disco Falú-Dávalos con el guitarrista Juan Falú;
- Embajadora Cultural por la ciudad de Rosario ante la Red Iberoamericana de la Cultura. (2005);
- Premio GARDEL como artista de Folklore "Nuevas Formas" por su disco Confesión del Viento;
- distinguida como Artista Peón por la benemérita Des Orden de la Tuerca. Museo Saavedra. Buenos Aires 2004;

que ha trabajado en la docencia en el emblemático Complejo Educativo Vigil desde el año 1973 hasta el año 1976, año que la dictadura interviniera la institución;


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC 0050997/2011



que en el año 1985 fue elegida primera en orden de mérito en el Concurso de Antecedentes y oposición en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario para la Cátedra "Problemática del Saber".

que desde 1984 participa activamente en diversas formas institucionales dedicadas a la normalización democrática de la Universidad Argentina;

que desde 1990 a 1994 fue Directora de la Carrera de Filosofía en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. En su vida académica ha organizado y ha sido invitada a numerosos y diversos paneles, conferencias, cursos y seminarios en los que ha problematizado el concepto de identidad y el de tradición, así como el tema de la voz como metáfora e inflexión cultural, y realizado exposiciones en instituciones universitarias del exterior;

que ha publicado diversos artículos en diarios y revistas argentinas y extranjeras;

que la Lic. Liliana Herrero representa el hermanamiento del mundo académico y del arte es una de las razones de admiración y reconocimiento, que la convierte en un referente en nuestra cultura popular;

que la Lic. Liliana Herrero ha realizado un aporte indiscutible, particular, inédito y comprometido a la vida cultural de los argentinos;

que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento;

Por ello,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

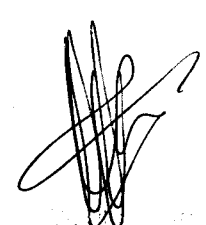
ARTÍCULO 1º. Solicitar al H.C.S. la distinción de la Lic. Liliana Herrero con el "Premio Universitario de Cultura 400 años" de la U.N.C.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° 342
PJG


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES